

Reconocimiento a la profesora María Candelaria Domínguez Guillén

El pasado mes de noviembre el Consejo de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas de la Universidad Central de Venezuela conoció del dictamen aprobatorio de la solicitud de jubilación de la profesora María Candelaria DOMÍNGUEZ GUILLEN por 25 años de actividad como investigadora-docente del Instituto de Derecho Privado adscrita a la sección de Derecho Civil.

Se jubila una de las personas más valiosas de esta institución académica, y por eso, además de considerarla un ser humano excepcional, me permito hacer público este agradecimiento, que como todo en tiempo de pandemia hago en forma digital y a la distancia.

Ese oficio de jubilación me hizo recordar que conozco a María Candelaria desde hace más de 25 años y aún hoy no puedo dejar de sorprenderme y admirar su capacidad para ser y estar.

Ser una de las mujeres con mayor obra escrita publicada en más de un centenar de documentos que van desde artículos monográficos, la colección dedicada al Derecho privado y, por supuesto, su destacada participación en la obra colectiva del Instituto: el *Código Civil comentado*.

Ser una profesora dedicada con sus alumnos y colegas, ya que fue jefe de Cátedra y de Departamento durante muchos años.

Pero, además, de siempre estar presente, dispuesta a colaborar, aun en los momentos más difíciles de su vida.

Una vez o, mejor dicho, más de una vez, conversamos sobre postularse a la academia, y después de reír al respecto yo me quedaba pensando: María Candelaria no necesita entrar a la academia porque toda ella es academia.

Gracias por esos 25 años dedicados a la UCV.

Prof. Nayibe CHACÓN GÓMEZ
Directora del Instituto de Derecho Privado de la
Universidad Central de Venezuela
Diciembre 2020